



RNC-4-18-00006-8

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

SINDICATURA

INFORME DEL CUMPLIMIENTO PLAN DE BARRIDO MAYO 2023

En el Ayuntamiento Municipal de San Juan de La Maguana, la responsable directa de la supervisión y cumplimiento del proceso de barrido de los Residuos Sólidos, que se producen en las calles y avenidas del municipio, es el Director de Limpieza y Ornato, aunque en el proceso están involucrados los supervisores, barredoras y demás empleados vinculados al proceso, además de el enlace del SISMAP Servicios.

Este seguimiento se realiza mediante la supervisión directa y la utilización de los informes de emitido periódicamente por cada supervisor y la Plantilla de Cumplimiento Plan De Barrido. Disponemos de un plan de ruta en el cual se puede identificar las calles y avenidas, la frecuencia y el horario, en las cuales las barredoras desarrollan sus labores en los horarios establecidos, de manera que el ciudadano pueda verificar en el plan de ruta el camión que pasa por su vivienda.


ARQ. HANOI SÁNCHEZ PANIAGUA
Alcaldesa Municipal

